

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número 1 por la que se anuncia subasta de veintiséis (26) vehículos automóviles de diversos tipos y marcas.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individualizados de veintiséis (26) vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, furgonetas, camiones, etc.), entre los cuales hay varios «Mercedes» en buen estado.

El acto de licitación tendrá lugar el día 12 de mayo próximo, a las once y treinta horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1 de Marina, sito en la calle del Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque; en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (Sala de Visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pio XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas, en el Parque referido.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta.—2.034-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina alzadora encoladora para el alzado en zig-zag y la fabricación de «Snap-Out» (Expediente 3.452-A).

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina alzadora encoladora para el alzado en zig-zag y la fabricación de «Snap-Out» (Expediente número 3.452-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras y en el Servicio de Información de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 23 de mayo de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 25 de mayo de 1970, a

las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, reuniendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González 2.031-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina automática e hidráulica para el afilado de cuchillas rectangulares de hasta 1.700 milímetros de longitud, 150 milímetros de anchura y 15 milímetros de espesor. (Expediente 3.451-A).

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina automática e hidráulica para el afilado de cuchillas rectangulares de hasta 1.700 milímetros de longitud, 150 milímetros de anchura y 15 milímetros de espesor. (Expediente número 3.451-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras y en el Servicio de Información de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 23 de mayo de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 25 de mayo de 1970, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto caso de no presentarse ninguna oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González 2.032-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina plegadora de tres estaciones con marcador automático para pliegos hasta un tamaño máximo de 70 x 100 centímetros y capaz de plegar papeles finos, incluso de tipo biblia. (Expediente 3.453-A.)

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina plegadora de tres estaciones con marcador automático para pliegos hasta un tamaño máximo de 70 x 100 centímetros y capaz de plegar papeles finos, incluso de tipo biblia. (Expediente número 3.453-A.)

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras y en el Servicio de Información de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 23 de mayo de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 25 de mayo de 1970, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará en concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González 2.033-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, correspondiente al día 8 de abril de 1970, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Plazo de ejecución	Tipo de licitación	Fianzas	
			Provisional	Definitiva
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Los Ausines	12	1.939.980	38.800	77.600
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Cañales de Esgueva	12	1.293.313	25.866	51.732
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Puras de Villafranca	10	693.047	13.861	27.722
Alcantarillado del barrio de Yagüe, en Miranda de Ebro	12	2.034.913	40.698	81.396

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, con carnet de identidad número, actuando en (nombre propio o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días y de de 19..... y de las condiciones que se exigen para tomar en la misma, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 8 de abril de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Federico Trillo-Figueroa Vázquez.—2.074-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua de la villa de Sepúlveda (etapas primera y segunda)».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de fecha 1 de abril de 1970, se publica anuncio de subasta pública para la ejecución de la siguiente obra, incluida en el plan de obras y servicios del año 1970:

«Abastecimiento de agua de la villa de Sepúlveda (etapas primera y segunda)», con un presupuesto de ejecución de pesetas 6.000.000, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, siendo el importe de la fianza provisional de 120.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir en su día, consistirá en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución de la obra respectiva.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a esta obra estarán de manifiesto durante el plazo de

veinte días hábiles en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Secretaría General) durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se efectuara en la mencionada Secretaría de la Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de plicas a las trece horas del último de aquellos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa que se constituirá en la sala de Juntas del Gobierno Civil.

Además de la declaración jurada (artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado) y de la documentación que justifique la personalidad del licitador y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sociales, así como el resguardo de la fianza, se exigirá acompañar certificado acreditativo de la clasificación provisional del contratista, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario respectivo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, para la contratación por subasta pública de las obras de conducción de agua potable para el abastecimiento de la villa de Sepúlveda (primera y segunda etapas), así como del pliego de condiciones particulares y proyecto correspondiente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que acompaña en sobre aparte.

..... a de de 1970.

El licitador.

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 3 de abril de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Mariano Pérez-Hickman Rey.—El Secretario de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—2.045-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. *Garantía provisional, 2 por 100:* Dos por ciento (2 por 100) del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle de número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (precio por unidad), presupuesto total de la oferta (Expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro.)

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 14 de mayo de 1970.

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 22 de mayo de 1970.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones: habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta.

7.2. Sobre número 1 (cerrado):

Título: Documentación general.
Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata

de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado).

Título: Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3 del pliego de cláusulas administrativas.

7.5. Muestras: Las especificadas en el apartado tercero de prescripciones técnicas del expediente 316.2/70.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.047-A.

Relación de expedientes de adquisición de material por el sistema de concurso

Número del expediente: 305.8/70 CV. Material objeto de adquisición: Cuarenta y un camiones de 5 toneladas de carga útil. Presupuesto de contrata: Unidad, 350.000; total, 14.350.000. Fianza provisional, 2 por 100: 287.000. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.6/70 CV. Material objeto de adquisición: Veintidós camiones de 8 toneladas de carga útil. Presupuesto de contrata: Unidad, 520.000; total, 10.920.000. Fianza provisional, 2 por 100: 218.400. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.13/70 CV. Material objeto de adquisición: Cinco calderas regadoras de betún. Presupuesto de contrata: Unidad, 250.000; total, 1.250.000. Fianza provisional, 2 por 100: 25.000. Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.14/70 CV. Material objeto de adquisición: Seis car-

gadoras frontales sobre neumáticos de 100 HP. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.010.000; total, 6.060.000. Fianza provisional, 2 por 100: 121.200. Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.15/70 CV. Material objeto de adquisición: Siete compactadores vibratorios de 1,50/2 toneladas. Presupuesto de contrata: Unidad, 220.000; total, 1.540.000. Fianza provisional, 2 por 100: 39.800. Plazo de entrega: Noventa días, a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.21/70 CV. Material objeto de adquisición: Cinco cargadores frontales con retroexcavadora. Presupuesto de contrata: Unidad, 700.000; total, 3.500.000. Fianza provisional, 2 por 100: 70.000. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.22/70 CV. Material objeto de adquisición: Una barredora aspiradora. Presupuesto de contrata: Unidad, 2.000.000; total, 2.000.000. Fianza provisional, 2 por 100: 40.000. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.23/70 CV. Material objeto de adquisición: Doce motocicletas. Presupuesto de contrata: Unidad, 42.000; total, 504.000. Fianza provisional, 2 por 100: 10.080. Plazo de entrega: Sesenta días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.24/70 CV. Material objeto de adquisición: Once hormigoneras de 250 litros de capacidad. Presupuesto de contrata: Unidad, 30.000; total, 330.000. Fianza provisional, 2 por 100: 6.600. Plazo de entrega: Sesenta días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 305.26/70 CV. Material objeto de adquisición: Dieciocho equipos radiotelefónicos móviles de 25 W. Presupuesto de contrata: Unidad, 46.000; total, 828.000. Fianza provisional, 2 por 100: 16.560. Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.31/70 CV. Material objeto de la adquisición: Dos excavadoras sobre neumáticos. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.650.000; total, 3.300.000. Fianza provisional, 2 por 100: 66.000. Plazo de entrega: Noventa días, a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.33/70 CV. Material objeto de adquisición: Dos segadoras acopladas a tractor. Presupuesto de contrata: Unidad, 400.000; total, 800.000. Fianza provisional, 2 por 100: 16.000. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.35/70 CV. Material objeto de adquisición: Seis equipos repetidores dobles cruzados. Presupuesto de contrata: Unidad, 153.000; total, 918.000. Fianza provisional, 2 por 100: 18.360. Plazo de entrega: Ciento cuarenta días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 316.2/70 CV. Material objeto de adquisición: Mil setecientos trece tabardos para los Camioneros del Estado. Presupuesto de contrata: Unidad, 889; total, 1.522.857.

Fianza provisional, 2 por 100: 30.457. Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de renovación de las redes de riego y de desagüe en la Lomja de los Nuevos Ministerios».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 6.505.626 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciséis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas Administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 130.112,52 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los Subgrupos A-4 y A-5.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 13 del próximo mes de mayo.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 20 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitado: o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de.....), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto...», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.070-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se rectifica error en el anuncio de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de prolongación del ferrocarril de Sarriá a la plaza del Dique de Gandia».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de marzo de 1970 el anuncio de concurso-subasta para la licitación de las obras del «Proyecto de prolongación del ferrocarril de Sarriá a la plaza del Dique de Gandia», se hace saber que el presupuesto de contrata de las obras de referencia asciende a la cantidad de pesetas 99.481.569, en lugar de 99.841.569 pesetas que se hace figurar en dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Prolongación del dique de Levante y nuevo contradique» en dicho puerto.

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Prolongación del dique de Levante y nuevo contradique» en el puerto de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trescientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y un mil seiscientos treinta pesetas (355.991.730).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto de 8 de abril de 1965, demás disposiciones vigentes y pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de la obra es de cincuenta (50) meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación de replanteo.

A título de orientación se estima que los trabajos deberán iniciarse en el mes de julio de 1970

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta importa siete millones ciento diecinueve mil ochocientos treinta y cinco pesetas (7.119.835), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Los contratistas que liciten a esta subasta deberán estar clasificados en el subgrupo 2 (Escolleras) del grupo F (Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, requisito que se acreditara mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar proposiciones sin sobrepasar el presupuesto de contrata establecido todas las personas naturales o jurídicas, nacionales, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto de la repetida Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al siguiente

Modelo

Don domiciliado en calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Gerente o Apoderado de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Prolongación del dique de Levante y nuevo contradique», en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifras, la cantidad que se propone).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, con indicación de su contenido y nombre de aquél, se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Tarragona, calle de José A. Clavé, número 2, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día 26 de mayo de 1970.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona, a las once horas del día 27 de mayo de 1970, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente de la Mesa; el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario Contador del mismo, que actuará de Secretario de la Mesa.

Simultáneamente con cada proposición, y en otro sobre cerrado, con expresión de su contenido y del nombre del licitador y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados, cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5. Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y artículo 20 de su Reglamento.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

7. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial y de utilidades.

8. Certificado de clasificación expedido por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 2 (Escolleras) del grupo f (Marítimas), establecido por Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

9. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones administrativas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Tarragona, 7 de abril de 1970.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—2.005-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos rurales estabilizados en Ciruela (Logroño)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos rurales estabilizados en Ciruela (Logroño)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones novecientos noventa y siete mil seiscientos diecisiete pesetas (7.997.617 pesetas).

El proyecto y pliegos de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo, en Alava (Fueros, número 17), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

- A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones 4.ª y 5.ª del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y nueve mil novecientas cincuenta y dos pesetas (159.952 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo

G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acrediten cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.026-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Castil de Vela (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Castil de Vela (Palencia)». (Técnicas de compactación y estabilización.)

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones noventa

y una mil quinientas sesenta y nueve pesetas (4.091.569 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 20 de mayo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y una mil ochocientatrenta y una pesetas (81.831 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.029-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos (técnicas de estabilización) y desagües en Sistrana de Tera (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos (técnicas de estabilización) y desagües en Sistrana de Tera (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (2.067.658 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo, en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas natu-

rales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y una mil trescientas cincuenta y tres pesetas (41.353 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.030-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en San Pedro Bercianos, Bercianos del Páramo y Fontecha (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en San Pedro Bercianos, Bercianos del Páramo y Fontecha (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuarenta y cinco millones ciento diecisiete mil ochenta y una pesetas (45.117.081 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo, en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de novecientos dos mil trescientas cuarenta y dos pesetas (902.342 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

B) Hidráulicas. Subgrupo cuatro.

G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.024-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de los caminos principales en Aldeas de Alpera (Albacete)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de los caminos principales en Aldeas de Alpera (Albacete)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesetas (7.135.857 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo, en Albacete (plaza del Caudillo, 6), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y dos mil setecientas diecisiete pesetas (142.717 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio

en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.025-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de saneamiento y acondicionamiento de caminos en Rublacedo de Abajo (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de saneamiento y acondicionamiento de caminos en Rublacedo de Abajo (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos quince mil seiscientos treinta y nueve pesetas (1.615.639 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 20 de mayo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil trescientas trece pesetas (32.313 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.027-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos en Miudes (Oviedo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos en Miudes (Oviedo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento dieciocho mil quinientas veintiséis pesetas (2.118.526 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 20 de mayo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil trescientas setenta pesetas (42.370 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.028-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla por la que se anuncian subastas para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas de su mañana, se celebrarán en las oficinas del citado Servicio, en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 40, octava planta, dos subastas de corcho: La primera, correspondiente al monte denominado «Las Contendas», en el cual existen aproximadamente 2.500 quintales métricos de corcho y 150 de bornizo, cuyo tipo de tasación es el de 500 pesetas para el quintal métrico de corcho y de 150 pesetas para el quintal métrico de bor-

nizo. Este monte se encuentra situado en el término municipal de Escacena del Campo (Huelva) y es propiedad del Patrimonio Forestal del Estado. La segunda subasta comprende el corcho existente en los montes denominados «Las Cabezas Altas y Los Barreros», con 1.000 quintales métricos de corcho y 200 de bornizo aproximadamente; monte «Sierra de Leonis», con 15 quintales métricos de corcho y nueve de bornizo, y monte «Barreros y Cabezo Alto», con 20 quintales métricos de corcho y 10 de bornizo aproximadamente; los precios de tasación para esta segunda subasta son los mismos que los de la primera, o sea, a 500 pesetas quintal métrico de corcho y a 150 pesetas quintal métrico de bornizo, enclavados en el término municipal de Zalamea la Real (Huelva).

La licitación se efectuará por pliegos cerrados y lacrados, los cuales podrán presentarse en las referidas oficinas hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de dichas subastas, según modelo de proposición que figura al final del presente anuncio.

Deberán licitar independientemente por cada una de las subastas.

Para concurrir a dichas licitaciones será necesario constituir en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda el dos por ciento del tipo de tasación, que habrá de ser elevado al cuatro por ciento por aquel que resulte adjudicatario del aprovechamiento.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración Forestal en relación con los aprovechamientos subastados serán de cuenta de quien resulte adjudicatario, así como el presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

Los pliegos de condiciones por los que han de regirse las subastas de los aprovechamientos indicados se hallan de manifiesto en las repetidas oficinas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de quintales métricos de corcho de reproducción y quintales métricos de bornizo, aproximadamente, que ha de verificarse en el monte denominado del término municipal de, provincia de Huelva, propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, se obliga por el presente a llevar a cabo el aprovechamiento referido, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones expuestas, por la cantidad de pesetas por cada quintal métrico de corcho y pesetas por cada quintal métrico de bornizo, y al efecto ha hecho el depósito del dos por ciento de la tasación preciso para tomar parte en la licitación y presenta su documento nacional de identidad. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sevilla, 6 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2.003-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un complejo deportivo en Ronda (Málaga)».

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente: «Construcción de un complejo deportivo en Ronda (Málaga)», por un importe de 5.421.087,21 pesetas; con arreglo a los pliegos de condi-

ciones técnicas, económicas y económico-legales redactadas al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustaran éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Málaga, sita en Alarcón Luján, 6, de Málaga, y en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Málaga, el día 9 de mayo próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—2.035-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 26 de marzo de 1970, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 8/1970.—Clase de obra: Ampliación de la captación para el abastecimiento de aguas y saneamiento en Barcarrota.

Tipo de licitación: 825.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 16.500 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 9/1970.—Clase de obra: Construcción de un cementerio municipal en Maguilla.

Tipo de licitación: 2.021.113,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 40.422,30 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Tanto una como otra deberán constituirse en la Caja General de Depósitos, o en la Depositaria de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España. No se admite aval bancario.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado, por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria Provincial, o Caja General de Depósitos, de la constitución de la garantía provisional que se menciona.

d) Escritura de poder, en su caso, bastanteada.

Financiación: Para el pago de las mismas se dispone de crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1970.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados, en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial, por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se

inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de» (cítense la obra).

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pújes a la llana, en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y, si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz,

Don, mayor de edad, de estado, de profesión contratista, y vecino de con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expono:

Que deso tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, para la ejecución de las obras (cítense la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de pesetas (cítense, en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y, por ello.

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta, y por hecha la oferta que antecede. (Fecha y firma.)

Badajoz, 4 de abril de 1970.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—2.036-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de restitución fotogramétrica de precisión de segundo orden.

En virtud de acuerdo del Pleno de esta Corporación, se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de un aparato de restitución fotogramétrica de precisión de segundo orden.

El tipo de licitación no podrá exceder de tres millones veintimil seiscientos sesenta y cuatro pesetas (3.021.664).

El pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Vivienda todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para poder tomar parte en el concurso será de setenta mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con veintiocho céntimos (70.483,28) y la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a cargo del interesado, por el Secretario de esta Diputación.

De conformidad a lo dispuesto en el párrafo cuarto C de la Orden de 11 de septiembre de 1956 del Ministerio de Industria, cuando las ofertas se refieran a material de procedencia extranjera, deberá hacerse constar de forma destacada dicho carácter en el exterior de la plica.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de cinco pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Urbanismo y Vivienda todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuatro del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado a efectos de notificaciones en provincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para adquisición de un aparato de restitución fotogramétrica de precisión de segundo orden, se compromete, con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que se detallan en la Memoria y demás documentos que se adjuntan, a efectuar el suministro del referido aparato por la cantidad de pesetas (en letra).

Se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, cumpliendo asimismo con las de Previsión y Seguros Sociales.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de abril de 1970.—El Secretario.—2.037-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una central de vacío por canalización y su instalación en los distintos servicios y habitaciones del Hospital Provincial

En ejecución del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1970, se aprobaron con fecha 27 de febrero del mismo año las bases del concurso para la adquisición de una central de vacío por canalización y su instalación en los distintos servicios y habitaciones del Hospital Provincial.

Presentación de proposiciones: De diez a trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Secretaría (Sección de Hacienda).

Fianzas: Provisional, de 18.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio total de adjudicación del concurso.

Apertura de plizas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de ofertas, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en la oficina de la Sección de Hacienda y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 4 de abril de 1970.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Boletín Oficial del Estado» de fechas respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de una central de vacío por canalización, compuesta de los elementos reseñados en la condición primera de dicho pliego de condiciones, y su instalación en el Hospital Provincial, todo lo cual acepta y expresa plenamente y sin reserva alguna, y se obliga a efectuar el suministro por el precio de pesetas.

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos prevenidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 4 de abril de 1970.
El Presidente, Nicolás Pérez Salameiro.—2.012-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma y acondicionamiento del acceso principal del Hospital Provincial».

Se anuncia la subasta de las obras de «Reforma y acondicionamiento del acceso principal del Hospital Provincial de Pontevedra», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones por el tipo de licitación de 3.055.577,30 pesetas.

La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en este Palacio Provincial, a las trece horas.

Las ofertas se presentarán por medio del modelo de proposición en sobre cerrado, acompañado de los documentos que señala el pliego de condiciones.

La fianza provisional se constituirá por el 4 por 100 del presupuesto de las obras y la definitiva se elevará al 6 por 100 del importe del remate.

El proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en esta Diputación hasta el día anterior al señalado para la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre

propio (o en el de cuya representación acreditara con el poder bastateado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de «Reforma y acondicionamiento del acceso principal del Hospital Provincial de Pontevedra», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Pontevedra a de de 1970.
El proponente (firma).

Pontevedra, 4 de abril de 1970.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Prolongación de la del General Moscardó, Landaburu y enlaces con las de Alava y Castilla la Vieja.

Subasta de obras para la urbanización de las calles Prolongación de la del General Moscardó, Landaburu y enlaces con las de Alava y Castilla la Vieja.

Presupuesto de contrata: 6.538.600,54 pesetas.

Garantía provisional: 100.386 pesetas.
Se anuncia segunda subasta, bajo el presupuesto y garantía provisional anteriormente señalados, subsistiendo, por lo demás, los anuncios de la primera convocatoria aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia los días 3 y 4 de febrero último, respectivamente.

Baracaldo, 7 de abril de 1970.—El Alcalde, Luis Díez Marín.—2.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de enlace, por medio de tubería, de la red primaria del abastecimiento de agua de la comarca del Gran Bilbao al depósito municipal de Cruces de esta localidad.

Concurso-subasta para las obras de enlace, por medio de tubería, de la red primaria del abastecimiento de agua de la comarca del Gran Bilbao al depósito municipal de Cruces, de Baracaldo.

Presupuesto de contrata: 6.562.116,85 pesetas.

Garantía provisional: 100.621 pesetas.
Se anuncia segundo concurso-subasta, bajo el presupuesto actualizado y garantía provisional anteriormente señalados, subsistiendo, por lo demás, los anuncios de la primera convocatoria, aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de los días 23 y 24 de febrero último, respectivamente.

Baracaldo, 7 de abril de 1970.—El Alcalde, Luis Díez Marín.—2.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaldana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del acceso a Bonanza desde la C. N. 340 por el hotel La Roca, de este término.

Objeto: Subasta de las obras de urbanización del acceso a Bonanza desde la C. N. 340 por el hotel La Roca, de este término.

Tipo de licitación: 1.522.668,19 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse

las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 12.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 45.000,04 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización del acceso a Bonanza desde la C. N. 340 por el hotel La Roca, en el término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorización: No se precisa en este contrato.

Benalmádena, 28 de marzo de 1970.—
El Alcalde.—2.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón del Vallés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un local destinado a bar en la zona polideportiva.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la construcción de un local destinado a bar en la zona polideportiva, bajo el tipo de licitación de seiscientos siete mil setenta y nueve pesetas (607,79), según proyecto redactado por el Arquitecto municipal.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General la fianza del dos por ciento de la licitación, y la definitiva, el cuatro por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal du-

rante las horas de oficina desde el día siguiente al en que se publique éste en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días, a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra realizada, librada por el Técnico Director y aprobada por la Corporación municipal.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Las plicas deberán presentarse debidamente reintegradas con el timbre del Estado, Mutualidad y sello municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, industrial, con domicilio documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y las condiciones de la subasta para ejecutar la obra de un edificio destinado a bar, que consta en el proyecto, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar las mismas por el precio total de (en letra), comprometiéndose a las demás obligaciones y condiciones reglamentarias.

(Firma y fecha del licitador.)

Castellar del Vallés, 7 de abril de 1970.
El Alcalde, Lorenzo Casas Wehrli.—2.944-C

Resolución del Ayuntamiento de El Molar (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 277.250 metros cuadrados de superficie, como cuerpo cierto, a «Dehesa Nueva», de propiedad municipal.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y debidamente autorizado por la superioridad, se hace saber que, durante el periodo comprendido en los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación del terreno anteriormente citado, con arreglo a los pliegos de condiciones que constan en Secretaría de este Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de trece millones seiscientos sesenta y dos mil quinientas pesetas (13.662.500), al alza.

El importe de garantía provisional es el 3 por 100 del tipo de subasta, y el de la definitiva del 6 por 100 de adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo y Secretaría expresados, desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles anteriores al de subasta, la cual tendrá lugar al veintiuno hábil de la publicación del presente anuncio en la forma antes dicha.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta de la parcela de de la dehesa propiedad municipal, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), por referida parcela, comprometiéndose al más exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que figuran en el respectivo pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

El Molar, 7 de abril de 1970.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.—2.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madridejos por la que se anuncia subasta para contratar la ampliación del servicio de recogida de basuras.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza viaria, conforme se establece en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

2.º **Tipo de licitación:** Novcientas mil pesetas, a la baja.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por trimestres vencidos en partes iguales y con cargo a las partidas correspondientes de los presupuestos ordinarios de cada ejercicio.

4.º **Duración del contrato:** Tres años.

5.º **Garantía provisional:** Dieciocho mil pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del precio del remate.

7.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Madridejos al objeto de contratar el servicio de recogida de basuras en las vías públicas y en domicilios particulares, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Documentos que han de acompañar a las proposiciones:**

a) Declaración jurada de no estar el licitante incurso en incapacidad o incompatibilidad, conforme a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

11. **Condiciones especiales que ha de acreditar el adjudicatario:** El adjudicatario se obliga a constituirse en Empresa contratista del servicio de limpieza de este Ayuntamiento.

Madridejos, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la contratación del Colegio Menor masculino «Nuestra Señora de Guadalupe».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia dicha subasta de las siguientes características:

Tipo de licitación: 4.970.206,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza provisional: 99.404,13 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de adjudicación.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tercer día siguiente hábil después periodo presentación proposiciones.

Nota.—De resultar desierta, se celebrará nueva subasta admitiéndose proposiciones para el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente de apertura de plicas de la primera, celebrándose el acto de adjudicación dos días después.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, y de profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio para el Colegio Menor masculino «Nuestra Señora de Guadalupe», de Madroñera, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas centimos (o bien ofrece en el tipo de licitación del por 100).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Madroñera, 7 de abril de 1970.—El Alcalde, Julio García Abril.—3.013-C.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación de las pedanías de Campotejar Alta y Comala, de este Municipio.

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión del día 6 de los corrientes, acordó anunciar la subasta de las obras de electrificación de las pedanías de Campotejar Alta y Comala, de este Municipio.

El tipo de licitación es de un millón doscientas veinticuatro mil quinientas una pesetas (1.224.501).

Las obras se iniciarán dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo que señalan las condiciones facultativas.

El importe de las obras será satisfecho mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario C) y por los Organismos que en él se dicen.

Los proyectos y demás documentos de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

La fianza provisional se fija en 24.490 pesetas, y la definitiva, en 48.980 pesetas, y se impondrán en la forma y valores previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación.

No se precisa para la validez de esta contratación autorización especial alguna. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de electrificación de las pedanías de Campotejar Alta y Comala, aceptando las res-

ponsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las obras referidas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)
2.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de ampliación y mejora en la galería de captación, aljibe de concentración y depósito distribuidor del abastecimiento local de aguas a esta localidad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez días hábiles siguientes, en horas de diez a catorce, por razones de notoria urgencia, se admiten proposiciones ajustadas al modelo inserto al final, para optar al concurso para adjudicar las obras de ampliación y mejora en la galería de captación, aljibe de concentración y depósito distribuidor del abastecimiento local de aguas a Palos de la Frontera.

El tipo máximo de adjudicación es el de 1.914.119,66 pesetas, a la baja, siendo mérito preferente y primordial para la adjudicación del concurso el compromiso formal de realizar las obras en el menor tiempo posible, dada la necesidad y urgencia de estas mejoras.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se cifra en 38.700 pesetas, y la definitiva en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, no haciéndose en este acto adjudicación provisional alguna hasta conocer los informes de los Servicios competentes y el criterio de la Corporación, conforme al artículo 40-5 del Reglamento de Contratación.

Los proyectos técnicos y pliegos de condiciones se hallan en esta Secretaría a disposición de los señores licitadores.

Modelo de proposición

Don, que actúa como, con documento nacional de identidad número de años, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los restantes documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua a Palos de la Frontera, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas, siendo adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de capacidad.

Al propio tiempo me comprometo formalmente a la realización de las obras en el plazo máximo de meses o días.
(Fecha y firma.)

Palos de la Frontera, 8 de abril de 1970.
El Alcalde.—2.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Suria (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cobertura pista polideportiva de esta localidad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación municipal en sesión celebrada el día 26 de febrero pasado, y con arreglo a lo que preceptúa el artículo 25 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obra de cobertura pista polideportiva, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: 1.794.974 pesetas (un millón setecientos noventa y cuatro mil novecientas setenta y cuatro).

Plazo: El plazo de ejecución de la obra será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría durante horas de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta se consignará previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 35.899 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe total del remate.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contando el plazo de la última inserción, en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) En el sobre que contenga el primer pliego figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de cobertura pista polideportiva», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y plan de las obras, con los pertinentes documentos acreditativos en su caso.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín del Estado» y de la provincia números, y de las condiciones que se exigen para las obras de cobertura de pista polideportiva municipal, se comprometo a ejecutar la citada obra con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de pesetas (en letra y en cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El primer período sobre subtitulación de «Referencias» tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contando el plazo de la última inserción.

El segundo período, o sea la apertura de los pliegos que contengan la «Oferta económica», tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Suria, 2 de abril de 1970.—El Alcalde, Isidro Reguant.—2.945-C.